Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 a. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Sr. MAYENCE FARRE. 17 Cité, rue de la Grange Batelière 16.

Montevideo—Miércoles 10 de Julio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,057

Notas de Fénix

Mientras los misioneros del acuerdo empuñan el bordon y recorren la campaña arrojando semilla de paz y concordia,—nacionalistas los unos, colorados éstos, miembros del partido constituyen los otros—clamores adversos se oyen á orillas del caudaloso Negro, proclamando que es obra de insensatez política la que hacen aquellos ciudadanos.

Oigamos á un apóstol de intransigencia, que lo es el señor Aróztegui, quien habla desde las columnas de *El Teléfono* de Mercedes:

«... Ahí están los pactos del 72, del 75 y del 97, que comprueban la tésis que sostenemos.

«Y citamos estos pactos ó arreglos, aunque nos retiramos al pueblo, porque nuestro partido, el partido Nacional, que los celebró con los gobiernos espúreos contra quienes protestaba viriliemente con las armas en la mano, ha sido y es, desde hace treinta y seis años, el que representa la mayoría del pueblo oriental, en sus grandes luchas por la democracia, contra el partido colorado, que falseando escandalosamente los principios constitucionales, base y fundamento de la república, ha escalado el poder y lo ha retenido indebidamente, negando el sufragio libre y sostenéndose por la fuerza de las bayonetas de un ejército de pretorianos.

«..... ¿Y hemos de continuar así toda la vida? Seguiremos siendo tan débiles para dejarnos impresionar en cada etapa de nuestras luchas cívicas por el vociaglerio de los comerciantes y sentimentalistas políticos, que no sabiendo luchar por su libertad y horrorizándose de las protestas ciudadanas, pretenden sugestionarnos con su cobardía ó con su interés, hablándonos sempiternamente de paz y de concordia en la familia oriental?

«Bah, señores! Esto no es luchar por las libertades públicas, no es ser ciudadano de una democracia.

«... Basta, pues, de contemplaciones. Hay que estirpar de raíz el mal que se llama partido colorado; tenemos que extraerlo de donde se encuentra, infeccionando el organismo de la nacion; que amputarlo como se amputa un miembro canceroso que daña el organismo humano para que se cumpla la Constitucion. Ni el señor Cuestas, ni ningun otro colorado dará el sufragio libre, porque el partido que representan es la minoría del país y no quiere abandonar el poder, y sin el sufragio libre no hay evolucion duradera posible para concluir con nuestros males, ni se extinguirán los partidos tradicionales; pues esto sucederá unicamente el dia que surjan partidos nuevos de candidaturas en los comicios populares, representando las aspiraciones políticas ó económicas, sociales ó religiosas del pueblo oriental...»

Ya está pronunciada *l'ardua sentenza*. ¡Ni un colorado para remedio!...

Es presumible que ese partido no se declare guiano por el hecho hecho de que un adversario empuñe las herramientas quirúrgicas, con daño de operar eficazmente, sordo á la queja é insensible al ruego.

Así, pues, hoy mas que ayer tiene razon de ser la mision de aquellos ciudadanos que han emprendido por el bordon para recorrer campos y pueblos, siendo recibidos en todas partes como mensajeros de la buena nueva.

¡Aranti, siempre aranti!...

***

En medicina son hoy elásuato del dia *los sueros perturbadores*, á los cuales es común la particularidad de que enturbian los líquidos orgánicos á que se les agrega, y esto, simple hecho cuyo descubrimiento data apenas de dos meses, se ha convertido ya en el punto de partida de innumerables investigaciones.

He aquí de que se trata:

Al preparar su suero hemolítico M. Bordet comprobó que ese suero agregado al suero de conejo, provoca en éste un precipitado muy fino, que turbia completamente el líquido. Este hecho, que M. Bordet señala como curioso, sin darle mucha importancia, llamó la atencion de M. Uhlenhut, de Greifswald, quien para aclarar los hechos hizo los experimentos siguientes:

Tomó un conejo y le inyectó sucesivamente intraperitoneales de sangre de buey. Luego, una vez vacunado sufrió entonces el conejo, recogió su suero, echó algunas gotas en una série de tubos, cada uno de los cuales contenía un suero muy diluído de un animal, caballo, buey, carnero, perro, gato, ganso, pato, etc. Comprobó entonces que solamente se ponía túrbio el suero de buey, mientras que los sueros de todos los demás animales á los que se había agregado suero de conejo, permanecían completamente limpidos. El suero de conejo vacunado con sangre de buey, no turbaba, pues, más que el suero de buey, no ejercía accion alguna sobre el suero de los demás animales. De ese modo, el suero perturbador era un suero específico.

Y lo que demostraba ese carácter de específico, es que cuando el conejo fué vacunado con sangre de hombre, dió un suero que turbaba el suero del hombre, dejando intactos los demás sueros.

M. Uhlenhut se sirvió para esas vacunas de sangre natural. Ahora bien, los señores Wassermann y Schutze han comprobado que se pueden obtener sueros perturbadores específicos vacunando animales con suero solo. El suero de un conejo vacunado con suero de caballo, no turba mas que ese suero y deja limpidos los demás; si el conejo está vacunado con suero humano, provoca un precipitado en el suero humano y no enturbia los demas.

La importancia de estos hechos en *medicina legal* es considerable, porque los sueros perturbadores específicos nos permiten ahora reconocer con la mayor facilidad y con no menor exactitud, el orígen de la sangre. Sabido es que en medicina legal se presenta muy á menudo el problema del orígen de la sangre, cuando por ejemplo, en las ropas de un asesinado se encuentran manchas de sangre. Si en la mayoría de los casos el estudio y exámen de las manchas en cuestion permitían decir si se trata ó no de manchas de sangre humana, casos hay en que es imposible resolver con los procedimientos habituales de investigacion. Ahora bien: los sueros perturbadores son hoy medios seguros de extremada sensibilidad, como puede verse por el siguiente experimento:

Los señores Wassermann y Schutze mancharon trapos y cuchillos que luego dejaron secar durante diez días; los trapos estuvieron durante tres largos meses, con 24 muestras de sangre diversa de hombre, caballo, gallina, anguila, ganso, conejo, cobayo, etc. Cuando las manchas estuvieron casi completamente secas, se sumergieron caca uno de aquellos objetos con un poco de agua salada, filtraron el agua del lavado y pusieron cada líquido en un tubo. Habiendo dispuesto de ese modo de 24 tubos, echaron en cada uno de ellos algunas gotas de suero de conejo vacunado con suero humano. Ahora bien: solo el líquido procedente del lavado de la mancha de sangre humana, reaccionó, dando por la formacion de un precipitado; el líquido de los demás tubos permaneció limpido. Sería ocioso insistir sobre la importancia práctica de estos hechos.

Pero, he aquí otro hecho no menos interesante, que nos da á conocer M. Schutze:

Tomó varios conejos y vacunó uno con leche de mujer, otro con leche de vaca, y un tercero con leche de cabra. Habiendo obtenido suero de dichos conejos, comprobó que el suero del conejo vacunado con leche de mujer, precipitaba las substancias albuminoides de la leche de mujer y no ejercía la menor influencia sobre la leche de vaca ó de burra; del mismo modo, el suero de conejo vacunado con leche de vaca solo obraba con ésta; y, tambien pasaba lo mismo sobre el suero de conejo vacunado con suero de cabra, que coagulaba la leche de cabra, dejando intactas las demás.

Así, pues, al revés de lo que hasta hoy se creía, las substancias albuminoides de las diversas leches, no son las mismas, no tienen la misma composicion molecular y difieren por sus propiedades biológicas. Cada especie animal posee, pues, una leche que le es propia, específica, de modo que á pesar de todos los artificios de preparacion, á pesar de los cortes inteligentes, siempre será imposible hacer con leche de vaca una leche que tenga la propiedad de la de la mujer. Ahora vienen á comprendernos por qué se desarrolla menos el niño con el nacido alimentado con leche de vaca ó de cabra, que un chiquillo al que se le dá el seno. Es un argumento más á favor de la lactancia maternal, que no conocían los propagandistas cuando escribieron sus libros.

***

La *North American Review* publica en sus últimos números una serie de opiniones de personajes *yankees* sobre los *trusts* en general, y especialmente sobre la union de monopolios organizada recientemente por el millonario Morgan.

Russell Sage, jefe de una formidable empresa de transportes, dice:

«La ley financiera mas enemiga de los *trusts*, en los cuales veo un peligro social. Los mil millones de dollars, que es el capital de la triplice del metal, representa la mitad de mitad de deuda pública y la séptima parte de la riqueza total de los Estados Unidos. Como, segun la mas reciente estadística, no tenemos en el país sino 2.118.294.984 dollars de numerario, puede decirse que el gran *trust* va á tener entre las manos la mitad de la moneda americana. De tedo esto resultará una perturbacion general. Ya comienza á sentirse la hostilidad pública contra los acaparadores. No será extraño que esta hostilidad se transforme pronto en una revolucion.»

James Hill, presidente de los ferrocarriles de Great Northern, dice:

«La hostilidad pública contra los *trusts* viene de que el pueblo cree comprender sus grandes ventajas. Estas ventajas favorecen al obrero de la manera siguiente: hay en las Cajas de Ahorro de los Estados Unidos 2.400.000.000 de dollars; los que han depositado esta suma son, en su mayoría, obreros; si retiran sus economías y compran acciones de los *trusts*, serán ellos propietarios y sus propios amos.»

Carnegie, que como secretario de los *trusts* reunidos, cobra cinco millones de francos de sueldo al año, dice:

«Con los *trusts* unidos, el obrero ganará mas, porque se podrá emplear en mejorar la condicion de la mano de obra el beneficio realizado en la compra en grandes cantidades de las materias primas. Y esta ganancia será tanto mas grande, cuanto que, explotando nosotros mismos directamente las fuentes de produccion de hierro, carbon, etc., se suprime la ganancia de los intermediarios y se realizan los beneficios que permiten mejorar los salarios. Acusar á la Liga de los reyes del oro de querer la ruina del pueblo, es idiotismo.

Los *trusts*, por el contrario, tienen, como finalidad, el mejoramiento de las condiciones de la vida social obrera y el aumento del bienestar general. En realidad, no cimentan los monopolios como se cree, sino que reforman el sistema de produccion, disminuyendo por medios científicos los costos de las materias esenciales. Solo las grandiosas empresas pueden ser prósperas; pues solo ellas tienen un campo de accion suficiente, solo ellas pueden suprimir las huelgas, asegurar el máximo del salario, imponer el precio, limitar la produccion y los dividendos: sempiternos y exactos, en suma.»

***

El profesor Crook, de la universidad de Chicago, acaba de hacerse célebre de la noche á la mañana, confesando, ingenuamente, en su curso científico, que jamás había besado á una mujer.

El éxito de una carrera científica—dice—exige el sacrificio de muchas debilidades humanas. Por mi parte, nunca he blasfemado, nunca he probado un licor, nunca he fumado ni he dado un beso á una mujer.

Y hoy Mr. Crook es el hombre mas discutido por la prensa americana.

Mr. Crook tiene treinta y siete años y ha vivido algun tiempo en París. Es un hombre de buena presencia, por otra parte, es muy modesto y está muy convencido de la notoriedad algo fastidiosa que le ha valido su candor. Se ve abrumado de cartas: las unas le felicitan, las otras le ridiculizan sin piedad. Numerosas mistras femeninas le hacen proposiciones de matrimonio, y bien las merece, por la rareza que importa tal ignorancia en materias osculatorias.

Fénix.

PROPAGANDA ACUERDISTA

Se reunió anoche en EL SIGLO el Comité de Propaganda del Acuerdo Electoral.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las que siguen:

Se nombraran las Comisiones locales que ván en seguida:

Saranti Grande—Enrique Martínez, doctor Francisco Aragunde, Regino Martínez, Quirino Pesquera.

La Cruz—Manuel M. Basenas, Cárlos Vaunelli, Cárlos Terra.

Isla Mala—Osvaldo Peirallo, José Llosas, Buenaventura Azanella.

—Se integró el Comité de Propaganda con el señor Alejandro Larriera y la Comision provisoria del Durazno con el señor S. F. Fernandez.

—Se resolvió pasar comunicaciones á las comisiones ya organizadas en Rocha y Canelones, exhortándolas á continuar sus trabajos y ofreciéndoles los buenos oficios y concurso del Comité para todo lo que pudieran necesitar.

—Se resolvió que el día que debe verificarse en San José, el señor Alejandro Larriera ha hecho trabajos en el sentido de obtener un tren expreso que vaya desde Mont video, con pasajes reducidos.

—Se resolvió mandar imprimir listas para recojer adhesiones al pensamiento del acuerdo, distribuyéndolas profusamente en campaña.

Aviso: El Comité de Propaganda se reune hoy á las 8 p. m. en la imprenta de EL SIGLO.—*Los secretarios.*

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

El distinguido ciudadano, vecino de Guayeurú, departamento de San José, que oculta su personalidad bajo el seudónimo de *Vimtro*—que es una incógnita aun para nosotros mismos,—nos ha favorecido con la nueva carta que enseguida publicamos.

Vimtro, que anunció que el acuerdo se vería prestigiado por una reunion verdaderamente popular, profecía que se está realizando, anuncia iguales éxitos en los departamentos limderos de Soriano y Flores.—Que Dios lo oiga!

Guayeurú, Julio 8 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Distinguido compatriota: —Situado como estoy en el límite de tres departamentos, tengo oportunidad de consultar la opinion de personas de alguna valía en cada uno de ellos, puedo expresarle conciencudamente y sin ningun género de optimismo, que en Flores, en Colonia y en Soriano palpita la idea del acuerdo político con un sincronismo halagador.

La gente de la campaña discute las probabilidades de avenimiento de los partidos y no encuentra motivo para dudar de que en cuestion de opinion próxima, á las diferencias que los dividen.

Considéran que el el año 98 surgió el acuerdo y fué aceptado por las dos agrupaciones militares, pero no se tuvo en cuenta los jefes que actuaban en la escena de entonces, comprendieron la necesidad de sacrificar antagonismos y rivalidades de reciente data, en obsequio al país, hasta lo lesionaban, y sus energías se prodigaban por el conflicto armado que cesó de lacerarlo y crucificarlo con la paz de Septiembre.

Hoy que está á punto de empezar una obra siempre suspirada y nunca alcanzada por los orientales, obra en cuya ejecucion se vá á invertir una docena de millones de pesos, despertando por influencia económica la circulacion de una enorme masa de capitales inmovilizados, el instinto de la vida; hoy que á las clases proletarias y á las pudientes se les ofrece una oportunidad admirable para ejercitar sus actividades con el provecho pecuniario que es la recompensa del trabajo; hoy que se vá á una tierra todavía despoblada; hoy, que merced á la buena administracion de los dineros públicos, vamos agrupando esfuerzos locales considerables, al punto de mirar sensiblemente las condiciones mas precarias, deplorables, de la vialidad nacional, enseñando á nuestros compatriotas un nuevo arte ó manera de vivir en que no estaban versados y reducendo las causas de los mas estadísticos de la vagancia,—otrora consuetudinaria—no es posible dejar de pensar en la paz como fundamento primero de ensayos perspectivas y sobre todo como base de ulteriores pasos del designio de ningun partido, sino en satisfaccion del anhelo íntimo de las unidades cívicas que de ellos forman parte.

Volviendo á mi tema, le anunciaré que dentro de muy pocos días verá usted congregados en un mismo propósito, en las capitales de sus respectivos departamentos, á varios vecinos de Colonia y Flores, entusiastas partidarios del acuerdo y decididos á cooperar á la solucion que usted, patriotícamente, con valiente espíritu de acometividad.

Ya espero que en los días de la semana que empieza, se habrán de aproximar varios de los elementos chilitos y estudiar la accion de propaganda, para cerrar el circuito de esta corriente eléctrica, que discurre silenciosa de uno á otro extremo de la República, contagiando el espíritu popular y propicíando para una fórmula de concordia cívica duradera.

Cuando eso haya sucedido, y sucederá infaliblemente, estará hecha la conquista de la opinion consciente y pensante y entonces esto mismo dictará, inspirándose en el amor de la patria, su veredicto inapelable.

Su compatriota.

VIMTRO.

EN SAN JOSÉ

EXITO DE LA ASAMBLEA DEL LUNES

Entusiasmo de la publicism

En el tren de anoche llegaron procedentes de San Jo é los delegados del Comité del Acuerdo señores Justo Cubilló y Alberto Guani, quienes, como se sabe, fueron á aquella ciudad para prestar su concurso á que se declarara constituida la Comision Acuerdista Departamental.

Los delegados vienen altamente satisfechos del éxito de sus gestiones. Todas las personas caracterizadas que han sido visitadas, en cuestion de filiacion política, se han manifestado decididamente resueltas á coadyuvar á los trabajos patriótico.

Hágase la nómina, aunque incompleta, de los elementos diferentes de la política local que se han comprometido con los señores Cubilló y Guani á secundar los esfuerzos que en pro del acuerdo ha comenzado á hacer ya en San José, todo cuanto hay de mayor valía en el comercio, en las industrias y entre las clases conservadoras del departamento.

En primer lugar, el jefe político, doctor Lauro V. Rodríguez, en el círculo oficial, secundario del Acuerdo. Sus palabras de aliento entusiasta por los trabajos así lo revelaron claramente.

El señor Manuel D. Rodríguez, ex-jefe político de San José, uno de los más valerosos elementos de accion de la revolucion pasada, donde recibió una gravísima herida, tambien aprobó con decision las gestiones que hicieron los señores Guani y Cubilló. El señor Rodríguez acaba de ser ignado para formar parte del Congreso elector del Directorio Nacionalista que se reunirá el 14.

En el mismo órden de ideas se expresaron todos los miembros de la Comision Departamental Colorada presidida por el respetable y laborioso vecino don Javier F. Brunó y de la cual forma parte el coronel Puglia y Pérez. Esta comision fué reunida expresamente para recibir á los delegados del acuerdo, con quienes cambiaron ideas largamente, manifestándose todos, de una manera personal, sinceros acuerdistas.

Todos los miembros de la referida comision asistieron á la asamblea celebrada en el Teatro Nacional.

Don José M Clara, presidente de la Junta y uno de los miembros de mayor prestigio del Partido Colorado, fué de los primeros en adherirse á los trabajos del acuerdo.

Los doctores Jorge y Alberto Arlás, distinguidos ciudadanos nacionalistas de positiva é ilustrada influencia local, extensamente vinculados en la mejor sociedad de San José, en una cortés visita por ellos cambiada, se expresaron en los términos más favorables á la solidaridad de concordia y de fraternidad cívica que la delegacion patrocinaba.

El señor Lisandro Prelre, vice presidente de la Comision Colorada que preside el coronel Laguarda, fué entrevistado así mismo. Hállase en la misma disposicion de ánimo.

Los representantes de la prensa local señor Bernardo Durán y Arenas, director de *Los Principios*, diario colorado, y los señores Juan M. Menendez y Juan P. Bermúdez, directores de *El Pueblo* y de *La Paz*, diarios nacionalistas, han reflejado en sus columnas fielmente las aspiraciones departamentales y prometieron secundar, por consideralos verdaderamente patrióticos, los trabajos emprendidos.

A la reunion celebrada anteanoche en el teatro Nacional, de la cual dimos cuenta telegráficamente en nuestro número de ayer, asistieron más de ochocientas personas.

El teatro, á las ocho y media, estaba completamente lleno en su platea, palcos y desbordante la galería.—Numerosas familias nadanse estacionado á la puerta del local, presentando en la ocasion un aspecto de inusitada alegría y animacion.

Además de los concurrentes de San José, que se mencionan mas abajo, vinieron muchos vecinos trabajadores de los alrededores y especialmente de Santa Ecilda, de Libertad, de los campos de Arias, Varela, Ungo, etc.

Los hacendados señores José C. Gallo y Fernando Prando, asistieron acompañados de mas de treinta hombres de la Estacion Rodríguez.

En el teatro entre las personas asistentes notábanse las siguientes:

José D. Ferreira, Javier Brunó, Bernabé Duran y Arenas, Guillermo Casas, Sixto de la Hanty y Caballero, Cárlos Larriera, Vicente Cantú, Eugenio Menendez, Manuel Silva, Becerro de Bengoa, Juan Angel Alvarez, Martín M. Díaz, Juan M. Menendez, Casto Martínez Laguarda, Francisco Espinola, Eduardo Duhau, Pedro A. Ciganda, Tomás Díaz, Irisarri, Ezequiel Pérez, Guillermo Arronga Ciganda, Francisco Machí, Daniel Chavarria, Juan P. Barró, José M. Correge, Sixto De la Hanty, José A Gonzalez, Carlos Martínez Alvariza, Miguel F. Gonzalez, Rafael D. Viera, Rafael D. Menendez, Nicolás Montichon, Cárlos Larriera, Juan P. Bermudez, Ricardo Fernandez, Donato Ciara, Adolfo M Perez, Floro C. Nadal, Antonio Artola, José D Zamalvidez, Serafin Bonavita, Miguel De la Hanty, Francisco Brin, Cárlos Lopez, Diego Artola Cuadrado, Angel Artola, Abelardo Abenero Pedro A. Ciganda Cipriano Nadal, I. Geninazzi, Teodoro Calzada, Leandro Molas, Francisco Pereira, Vicente V. Cantoni, Sixto Cantú, doctor Adolfo Cordero, E. F. Hove, Francisco Urdangarin, José Fernández Porto, Joaquin A. Nogueira, Juan F. da Silva, José M. Gallego, José V. Artola, José D. Larriera, doctor Atanasio Zabala Roberto H. Hermida, José Villamil, Lorenzo Vicens, Manuel Arizmendi, Manuel Joaches, García Montes y Osacar, Miguel Mascheroni, Castelino Mazzone, Prudencio Molinari, José D. Pereira Quintana, Jaime G. Vila, Nicasio E. Perera, doctor Angel Chiolini, José M.ª Cerdeiras, Lopez y Martinez, Santos García, Juan Arricar, José E. Gallo, Barbé Leopoldo Fernandez, Eladio Sanchez Bonifacio, Juan Pelaez, Juan J. Corbacho, Erasmo Calforda, Vicente Medici, José Lamaison, Ricardo Schunk, Francisco Inverniizi, Luis Hugon, Pedro Ricouté, José L. Etchepare, Pedro Cersosimo, J. Vives Estradé, Juan Gramont, Emilio Pallas, Juan Camou Martin A. Passolini, Anacleto Gonzalez, Leon Abram, Juan Giacopa, Juan Rinaldi, Gabriel Ibeza, José S. Lopez, Tomás Gonzalez, Urbano Echenique, Joaquin Aroztegui, Francisco B. Perez, Alberto Mangueney, José Riembau, Miguel Arroqui, Amador Bonilla.

Esta concurrencia representa á todo San José en sus manifestaciones de trabajo, de intelectualidad y de significacion política, así como al elemento extraño vinculado en intereses de los progresos departamentales. Entre estos últimos descuella por su celo y perseverancia el distinguido literato español señor Eladio Sanchez Bonilla.

A la salida del teatro los asistentes vivaron entusiastamente al acuerdo electoral, á los delegados, á la union de los partidos orientales y á la paz y la concordia cívica.

Con estos antecedentes y dada la figuracion personal de los elementos que componen el comité ejecutivo de los trabajos, puede tenerse por asegurado el éxito de la velada á realizarse el lunes y toda otra manifestacion que se lleve á cabo en pro del acuerdo en la ciudad de San José.

El comité que hoy se instalará está compuesto de este modo:

Titulares—Sixto De la Hanty y Lalande, Daniel Chavarría, Eugenio Menendez, José M Correge, Angel Artola, José M Clara, Juan P. Barbé, Amador R. Romano, Bernardo Perez, Prudencio Perez, Cárlos Larriera, José Villamil, doctor Angel Chielini, José Riembau, J. A. Gonzalez, José Lamaison, Javier F. Brunó.

Suplentes—Miguel F. Gonzalez, Cárlos Lopez, Ricardo Fernandez, Cárlos Martínez Alvariza, Guillermo Casás, Juan F. da Silva, Juan M. Fogllo, Francisco Brin, Roberto H. Hermida, Juan Pelaez N. del Pino, Adolfo Machí, Prudencio Molinari, Floro C. Nadal, José M. Cerdeiras, José Rinaldi, Miguel Arroqui.

Los señores Cubilló y Guani nos piden que agradecamos en su nombre las múltiples manifestaciones de deferencia de que han sido objeto en el desempeño de su cometido.

La varadura del Eolo

Ayer á las 5 a. m., al entrar á nuestro puerto con procedencia de Buenos Aires, encalló el vapor Eolo en la piedra situada al Sud de la boya de tierra y á cerca distancia de ésta.

Inmediatamente fueron á ofrecerle sus servicios los vapores de la Comandancia de Marina, que procedieron al desembarque de los pasajeros y correspondencia, y por la tarde salieron los vapores Antonio D. y Manuel Lussich, que iniciaron los trabajos para sacar al hermoso paquete de su mala posicion.

El Eolo trae 141 pasajeros, entre ellos el señor Nicolás Milano Iglo, propietario del vapor que ayer tarde siguió viaje para Europa en el trasatlántico Venezuela.

La casa Lussich envió sus mas poderosos elementos para ponerse á flote el paquete, infelizmente el vapor Plata dió su calabrote de remolque, y con la proa al N. O. maniobró á toda fuerza de máquina para evitar que se aconchase sobre la piedra, lo que, sin embargo, sucedió, indudablemente, á causa del viento y mares que reinaban, sin el pronto y eficaz auxilio del citado remolcador. Mas tarde el Huracán amarró un grueso cable de acero por la popa del Eolo é hizo funcionar intensamente su hélice, tendiendo y á certa distancia de ésta.

El Eolo no se movió: lígeramente acostado sobre babor y con varios rumbos en la parte del fondo correspondiente al *fore peak* y bodega de proa, hacia agua en abundancia. En el primer compartimento esta alcanzaba una altura de varios pies, y en la bodega se sondaban 40 centímetros de agua. Ochenta hombres del averado personal de la flota Lussich trabajaban en los vapores y en el buque encallado, al cual se allió de toda su carga con la mayor rapidez.

El Lussich colocó dos bombas centrífugas en la bodega del Eolo y empezó el achique hasta hacer bajar el nivel del agua. En seguida atracó á babor el Ciclon, trasbordando una bomba de 12 pulgadas, que se instaló en la bodega.

Los buques bajaron varias veces á reconocer los rumbos y, cuando llegó el momento oportuno, se tensaron los cables de los vapores Plata y Huracán, que lanzaron sus máquinas á *full speed* hasta conseguir la victoria deseada.

Eran las 2.50 de la tarde cuando el Eolo zafaba de su varadura y á remolque de los vapores nombrados seguía con rumbo á sus fondeaderos de costumbre. Las sirenas del Huracán, Corsario, Plata, Solís y Ciclon anunciaron el éxito de los trabajos, y el numeroso pueblo estacionado en la rambla y muelle acompañó el saludo con aplausos y aclamaciones.

El Eolo izó su bandera de salida, mientras los buques procedían á taparse provisoriamente los rumbos, para que pudiera llegar á Buenos Aires, donde entrará á dique seco para su completa reparacion.

La Comandancia de Marina, antes de permitir la salida del paquete, dispuso que el ingeniero Calveira informara sobre las condiciones de seguridad en que aquél se hallaba para seguir viaje, y este empleado informó que las averías en el casco no impedían su salida con pasajeros para Buenos Aires; pues aun cuando el compartimento de proa se encontraba lleno de agua, el mamparo había sido bien reforzado

Además, el señor Mihanovich le aseguró que el rumbo sería tapado provisoriamente, lo que se verificó, y como medida de seguridad se estableció abordo una centrífuga para achicar el barco durante el viaje.

Con respecto á la varadura, el capitan del Eolo declaró por su parte lo siguiente ante la autoridad marítima:

Que navegó sin novedad hasta ayer de mañana á las 5 h. 15 m. proximamente, á cuya hora, navegando despacio por estar ya cerca de la amarrazon y dirigiéndose á la misma varó el vapor sobre *toscas* situadas á alguna distancia de la boya de la restiega.

Atribuye la varadura sufrida á la bajante extraordinaria.

El Eolo siguió anoche para Buenos Aires, llevando en su bodega una bomba del vapor Lussich, suficiente para desagotar 20 toneladas de agua por minuto. Va á cargo de esta bomba el ingeniero Ernesto Bartolozzi, de la casa Lussich.

Una delegacion al ministro de gobierno

En una de sus últimas sesiones la Comision N. Colorada tomando en consideracion ciertas denuncias recibidas del Durazno y que consideró fundadas, acordó comisionar á dos de sus miembros, los señores diputado don José Serato y senador don Juan P. Castro, para que se apersonaran al ministro de gobierno solicitando su intervencion con el objeto de evitar la intromision del jefe político de aquel departamento en los trabajos políticos de los colorados.

Por la carta que se publica se acusaba al señor Santana Echevarrito de suscitar sistemáticamente dificultades á la union de los círculos de ese partido que allí actúan, sirviendo á tendencias disolventes y á influencias emanadas de la capital.

Los señores Castro y Serrato, en cumplimiento de su cometido, deberán exponer al ministro Mac-Eachen, las quejas acogidas por la Comision Nacional Colorada, en conferencia que ha de celebrarse hoy ó mañana.

CAMARA DE DIPUTADOS

Brillantísima bajo el punto de vista de la oratoria, fué la sesion de ayer en la Cámara de representantes. Despues de otorgar la venia que solicitaba el señor Pons para aceptar la cartera de Hacienda, se adoptaron varias disposiciones para la orden del dia de las sesiones próximas, y enseguida el doctor Soca, pronunció el final del magnífico discurso comenzado la tarde anterior. En esta última parte, el distinguido facultativo llegó á los límites de la elocuencia alta oratoria, pintando, con frases inspiradas, el cuadro lisonjero de nuestro despertar á la vida de la ciencia y del arte, y cantando un verdadero himno á la iniciacion del Uruguay en las conquistas del progreso. Este final fué estruendosamente aclamado en la barra y aplaudido por la mayoría de los señores diputados.

Repliró el doctor Saltteraín, en una de sus mejores improvisaciones, descartando la incipacion de ser enemigo de la Facultad y sus adelantos. Tuvo frases muy bellas en homenaje á los que ya son figuras históricas de nuestra Universidad, y cariñosos recuerdos para la vieja casa de los Eje ciclos, cuya defensa hizo en pá rrafos lleno de incerlidad y sentimiento.

El doctor Espalter habló tambien, para fundar su voto en contra de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto primitivo de la Cámara, y en el curso de su extensa peroracion, hizo una crítica del arte de la Arquitectura, que arrancó al diputado Martorell alguna que otra protesta á media voz.

Despues de hablar el diputado Irito, se aprobó una mocion del doctor Quintela para que se direra por suficientemente discutido el tema. Se votó el proyecto de la otra cámara y fué aprobado por una mayoría de nueve ó diez votos, levantándose la sesion en medio de los aplausos frenéticos de la barra y de los vivas al doctor Soca que proferían, á pleno pulmon, los estudiantes que esperaban en los corredores.

Al salir el doctor Soca fué aclamado y acompañado á su casa, por un grupo de entusiastas que no bajarian de doscientos.

Incidente fantástico

Se ha publicado ayer con notable lujo de detalles un incidente entre la comision financiera de las obras del puerto de Montevideo y el Ministerio de Fomento, sobre integrarse la comision técnico-administrativa y otros puntos igualmente interesantes.

Todo lo que podemos decir es que los miembros de la Comision Financiera ignoran en absoluto todos y cada uno de los hechos y detalles que se contienen en la mencionada informacion.

Asuntos carcelarios

A título de curiosidad, he aquí el texto de la nota que la Direccion de la Penitenciaria pasó al Consejo Penitenciario informándole de la ejecucion de sentencia anterior:

«H. Consejo Penitenciario:—Comunico á V. H. que en el dia de hoy á las 7 a. m. tuvo lugar en el patio núm. 2 de este establecimiento la ejecucion de los reos Juan Santos y Juan Manuel Ramos.—Dios guarde á V. H. muchos años.»

—La Direccion de la Carcel Preventiva y Correccional ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística de los detenidos en aquel establecimiento durante Junio próximo pasado.

La existencia en 30 de dicho mes ascendía á 352, siendo 333 encausados y 19 penados.

De los 333 encausados, correspondían 43 al Juzgado de Instruccion de primer turno, 61 al de segundo turno, 52 al Juzgado del Crimen de primer turno, 53 al de segundo turno, 77 al Juzgado Correccional, 4 á los Juzgados Letrados Departamentales, 1 al Superior Tribunal de Justicia y 2 á los Juzgados de Paz.

De los 19 penados, 5 fueron condenados por el Juzgado del Crimen de primer turno, 1 por el de segundo turno y 23 por el Juzgado Correccional.

Además 9 presos se asistian en el Manicomio Nacional y 3 en el Hospital de Caridad.

—La Oficina de Identificacion Antropométrica que dirige el doctor Alfredo Giribaldi, puso en conocimiento del Consejo Penitenciario que ha remitido 56 tarjetas de identificacion de cada uno de los enados N.° 570 y 674, Gregorio Hernandez y Rafael Rebollo, á la Jefatura política de la Capital; 30 del N.° 563, Gregorio Antonio Olivero, á la Jefatura de Identificacion de la policía de Buenos Aires, en La Plata; y 10 del N.° 199, Fernando Ferreira, á la Jefatura política de Minas—formando un total de 86 tarjetas.

Supremo Tribunal Militar

Nuestros informes nos permiten afirmar que la vacante dejada por el general Gimenez en el Supremo Tribunal Militar, será llenada con el nombramiento del general de division don Eduardo Vazquez.

Entierro del general Gimenez

Ayer de mañana se verificó el entierro del general de division Santiago Gimenez, depositando sus restos hasta el Cementerio Central un numeroso cortejo.

A las 10 a. m. partió éste de la casa mortuoria.

Cuando llegó el entierro al cementerio el ataud fué depositado en la puerta de entrada y despues que la tropa hubo tomado su colocacion en la pizoleta y calles adyacentes, el Sr. Ministro de la Guerra, en ordenanza y la infantería descargó correspondiente.

Despues el féretro fué trasladado hasta la tumba, donde el padre De Leon dijo los oficios de los muertos y sacó la tierra, hasta la cavitaria de cristales, á fin de que hicieran uso de la palabra los oradores designados. Antes hicieron los cuerpos la segunda descarga, que todavía resonaba cuando compuró á hablar el diputado general Eduardo Vazquez, á nombre del Superior Tribunal Militar que preside el fallecido general.

El discurso del general Vazquez, fué corto pero muy elogioso para el valor y condiciones de humanidad y rectos sentimientos del finado, y fué recibido con unánimes muestras de aprobacion. Lo mismo que el joven leído inmediatamente por el señor Juan Gonzalez, en representacion del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, que asistió al entierro en corporacion como homenaje á su correligionario fallecido.

Tiró el despique el joven De Leon, á nombre del gobierno, extendiéndose sobre los méritos del finado en su larga actuacion guerrera de mas de medio siglo, así como sobre sus cualidades de ciudadano pacífico, una vez abandonada la terrible lucha.

Leyó luego, un bien meditado discurso el teniente José Luciano Martínez y cerró los discursos el señor E. Lagomarsino, representante del Club Libertad

La tropa hizo despues la última descarga, retirándose enseguida.

Conferencias sobre Exposiciones-Férias

Hoy están citados los miembros delegados pertenecientes al 1.° y 2.° grupo, para las 2 p. m. y 8 p. m., en el local de la Asociacion Rural del Uruguay.

Se recomienda la asistencia.

Temas á discutir:

Primer grupo—1.° Principios generales bajo los cuales deben sujetarse los programas de exposiciones-ferias en la República, que tengan carácter general ó nacional. Indicar las categorías de los programas.

2.° Principios generales que deben guiar á los jurados en la apreciacion de los productos. Conveniencia de fijar la escala de puntuacion segun las especies, razas, etc.

3.° Conveniencia del conocimiento de la edad de los animales por la inspeccion dentaria, cuernos ó otros signos de manera á tener una norma oficial, evitando las apreciaciones individuales.

Segundo grupo—1.° Cómo deben acordarse las fechas para las diversas exposiciones?

5.° Estudiar la conveniencia en unir varios departamentos para celebrar exposiciones por zonas, de manera á efectuarlas con más amplitud ó bien resolver si debe aconsejarse que cada departamento tenga la suya. Conveniencia de establecer esas sociedades con estatutos de sociedad anónima, de manera á garantir su estabilidad.

DE TAX FUSILAMIENTOS

Si la civilizacion de los pueblos está en razon directa de los adelantos de su ciencia penal y de los procedimientos procesales relativos, el Uruguay puede aparecer como un país de salvajes en presencia de las ejecuciones que han tenido lugar desde el advenimiento de Idiarte Borda al poder.

Idiarte Borda tuvo sobre sí la responsabilidad moral de fusilamiento de aquel célebre Figueron que condenado en 2.ª instancia por Salvanach, Feín y Vazquez á 30 años, fué condenado á muerte por Gonzalez, Piera y Alvarez en 3.ª instancia.

Esto fué salvaje, pues no se condena á muerte sino mediando unanimidad de votos, y en el caso de Figueron resultó que tres jueces le concedían la vida y tres *la despedaban*.

El doctor Vazquez, que es autor del Código de Instruccion Criminal, estará conforme en que fué una aberracion jurídica condenar á Figueron en 3.ª instancia á muerte, siendo esta instancia, segun la letra y el espíritu del Código, favorable al reo.

Idiarte Borda pudo conmutar la pena por que debió asombrarse de la monstruosidad de la sentencia de 3.ª instancia, y consultar con los letrados si estaba facultado á conmutar la pena.

Un buen letrado le hubiera dicho: si los Tribunales no han agregado al

SI SE NECESITAN

MEDICINAS DE PRIMERA CALIDAD

HALLAREIS EN LA FARMACIA

"LA ESPECIAL"

DONDE HAY

UN COMPLETO SURTIDO DE REMEDIOS

ESMERO EN EL DESPACHO

DE RECETAS

Y A PERSONAS MUY MÓDICAS

Farmacia "LA ESPECIAL"

244-CALLE 25 DE MAYO-244

MONTEVIDEO

Ab-26-jn-1901.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

POCO ENTUSIASMO EN LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

TEXTO JUSTICIA

Buenos Aires, 9—Se verificó como de costumbre el tedeum y la parada militar, saliendo relativamente mucho más concurrida que el año anterior, apesar del tiempo espléndido que debió favorecer el desfile de las tropas que se reunían en medio de la mayor indiferencia.

—Continúa bastante de la candidatura del doctor Victorino de la Plaza, solicitándose en Londres, para la cartera de Hacienda.

—*El Diario* estima en 60.000 pesetas las ganancias actualmente del trabajo en Buenos Aires.

—La compañía francesa de opereta de Lecroy, está dando las últimas funciones en el teatro Victoria, preparándose para partir para Montevideo. Allí dará algunas funciones y regresa al Brasil.

Buenos Aires, 9—Hoy se realizaron las carreras en el Hipódromo Argentino (Sarmiento, Prueba, Sorete, Orión, Cautivo, Adagio y Dragoon).

Buenos Aires, 9—Todavía nada se ha resuelto sobre las candidaturas ministeriales.

Parece espinosa candidatura del doctor Pizarro, sobre telegrafiado a Londres.

Mañana habrá una reunión de los que forman ese cuerpo, permaneciendo solo los ministros de Marina y Relaciones.

Chile

La convención—Las sesiones en la cámara

Santiago, 9—*El Chileno* afirma que la convención será en Enero próximo y que no se celebrará bonguet este año.

Cuando dice que los convencionistas cuya publicación según á la cámara de diputados con la junta del congreso argentino *Cruce de Cobre Pellegrino* pétrolífero al chileno Kruger que se reclama desde esta región á la opinión negó en una nota enérgica, desautorizándolo el gobierno.

—Entre tiernine hoy las sesiones secretas en la cámara de diputados.

Banquete—Tacna y Arica

Santiago, 9—Entre espléndido el banquete de amistad ofrecido por Zañartu á Gallo Irrarrá por haber sido nombrado plenipotenciario en el Perú.

—El vino-presidente Zañartu asistirá oficialmente en las mesas que le ofrecerán de gobierno, la chilenización de Tacna y Arica.

Portugal

Facilidades para la exportación de vinos

Lisboa, 9—Se ha promulgado el decreto estableciendo para la exportación de vinos al exterior la prima de 1000 reis por hectolitro de 350 litros, rebajando á un mil por decalitro los derechos de tres reales que se venían pagando.

Se establece á 30 el 50 por ciento en otra área alcanza según—o valor cada hectolitro de vino destinados al consumo.

España

Deficiencia de las fortificaciones

Madrid, 9—El general Azcárraga, consultado nuevamente con motivo de la cuestión de Melilla, ha afirmado que las fortificaciones son nulas y que las guarniciones carecen de víveres.

Igual deficiencia encuentra en las fortificaciones de Cádiz, Algeciras y La Línea.

El ministro de la Guerra general Weyler ha presentado un proyecto extraordinario de gastos por valor de 12.500.000 pesetas, con objeto de reforzar la artillería mediante la adquisición de cañones de tiro rápido.

Presidencia de la Cámara

Madrid, 9—*El Imparcial* da como seguro la designación de don José Canalejas y Mendez, ministro de Fomento, para ocupar la presidencia del Congreso de Diputados. El presidente del Congreso de ministro, señor Salmerón, aprueba la candidatura Canalejas.

La escuadra francesa

Madrid, 9—Comunican de Cádiz que se espera en un momento á otro la escuadra francesa compuesta de 32 buques que manda el vice-almirante Gervais y cuya escuadra ha estado haciendo maniobras en las costas de Argelia.

Se prepara excepcional recepción á los marinos ingleses.

Gobernador apedreado

Madrid, Diecinueve de Julio—Se ha producido de ebrios manifestaciones tumultuosamente en las calles y en mitines. Hubo cargas de los cuerpos de guardias civiles que les quedan disolver. Los manifestantes se han dado vivas contra el gobernador y le apedrearon y silbaron mientras abandonaba. El gobernador ha quedado seriamente contusionado.

La guardia civil tuvo que disperses los cuerpos de varias cargas.

Hay muchos heridos graves y se han producido muchas detenciones. Los últimos despachos de Valencia dicen que el orden se ha restablecido.

Italia

El príncipe Fernando de Saboya

Roma, 9—El príncipe Fernando de Saboya, hijo primogénito del duque de Génova, abdicante de la corona de España, ha llegado á la tercer de marina en la academia naval, siendo ambulado de oficial.

El joven príncipe, que sólo cuenta 17 años, manifiesta condiciones de ser un excelente marino como su padre.

Se prevé embarcará á bordo del cañonero Curtatone para adquirir instrucción práctica.

El general Baratieri

Roma, 9—Telegrafían de Florencia que el general Baratieri es comandante en la guerra italo-abisinia que tiene su residencia por parte del ejército, se encuentra en un estado de suma gravedad, habiendo tomar un fatal desenlace.

Alemania

Gran parada militar en Potsdam

Berlín, 9—Se ha celebrado una gran revista militar en honor de los gastos del príncipe heredero Federico, segundo hijo del emperador, en el regimiento de infantería de la Guardia, con el rango de teniente.

El emperador Guillermo pronunció al mismo tiempo un discurso, en el que hizo alusión á la unidad de su raza, y prometió con ella mantener la paz y el orden en el seno del mismo imperio.

El Príncipe Heredero dijo Su Majestad entre otras cosas, de la defensa de la patria; el arma de la nación y la espada y el estandarte del oficial prusiano es el mas noble que se posee en ginnasio; solo hay que ser un hombre de honor para ser irreprochable como héroe; dure para cumplimiento, nuestro deber con la patria, y las tradiciones del regimiento; inflexible con respecto á la obediencia, y con los superiores que en mismo y siendo responsable solo ante Dios y ante Mi Majestad, que es el superior que has de seguir en la vida.

Terminado la revista, el príncipe obsequió con un lunch á los oficiales del regimiento citado.

Francia

Dos cuerpos consejales

Paris, 9—Se efectuó el doble concurso entre los consejales Colly y Krafs.

El primero resultó en el anterior.

Disminución en los impuestos

Paris, 9—Según la estadística recien publicada las ganancias de dinero de los impuestos indicia en el mes pasado de Junio 14.000.000 de francos en ganancias que la avaluación (ejem el presupuesto.

Los asociaciones religiosas

Paris, 9—*El Temps* anuncia que varias congregaciones religiosas, entre ellas los Jesuitas, han elegido ya domicilio en Bruselas.

—Londres, 9—El tirigo del Río de la Plata, por cargamentos de Mayo y Junio á 4 15 bronces la tercerola.

Amberes, 9—Los cueros vacunos del río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 50 francos los 100 kilogramos.

Hamburgo, 9—Los cueros vacunos del río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 50 francos los 50 kilogramos.

Liverpool, 9—El trigo blgo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un grado de 12 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Junio, por vapor, á 3 chelines y 6 peniques por libra.

Liverpool, 9—El trigo del Río de la Plata, por expresión á cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 3 chelines y 6 peniques por libra.

Amberes, 9—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á 18 francos los 100 kilogramos.

Havre, 9—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á 18 francos los 100 kilogramos.

MAÍZES

Londres, 9—El maíz del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por expresión á cargamentos disponibles á 19 chelines y 3 peniques los 480 libras.

Liverpool, 9—El maíz del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por expresión á cargamentos disponibles á 19 chelines y 3 peniques los 480 libras.

Hamburgo, 9—El maíz del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por expresión á cargamentos de Mayo y Junio á 41 bronces la tercerola.

Amberes, 9—El maíz del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por expresión á cargamentos disponibles, á 40 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 9—El maíz del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por expresión de colino ayer en esta plaza, á francos 19 los 100 kilogramos.

Burdeos, 9—El maíz del Río de la Plata, por lotes parciales á cargamentos disponibles, cotizado ayer en esta plaza á francos 19 los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 9—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por expresión á cargamentos disponibles y en marzo, á 19 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Havre, 9—El lino del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á las siguientes precios por quintal de 100 libras.

Por expresión á cargamentos disponibles, á 53 francos, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasada, á 52 chelines y 3 pesetas, los 100 kilogramos.

Por embarques de Julio y Agosto á 52 chelines y 3 pesetas, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Sept. mes, á 52 chelines y 3 pesetas, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 9—El lino del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos de Julio y Agosto, á 35 marcos los 100 kilogramos.

Amberes, 9—El lino del Río de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por expresión á cargamentos disponibles á 60 francos.

Por embarques de Julio-Agosto á 35 1/4 fr.

Dunkerque, 9—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos de Julio y Agosto, á francos 34 3/4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 9—Los cueros vacunos frescos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 9—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 9—Los cueros vacunos secos de Montevideo, se cotizaron ayer en esta plaza á 65 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 9—Los cueros de caballo procedentes del Río de la Plata, se cotizaron ayer á 155 francos los 100 kilogramos.

Havre, 9—Los cueros vacunos del Río de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 62 50; los salados de salubre á francos 65 y los de matadero: francos 62 50 kilogramos.

Liverpool, 9—Los cueros vacunos secos del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 18 peniques la libra.

Londres, 9—Las pieles lanares menores del Río de la Plata, se han cotizado ayer á 160 libras de peso, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

BEIO

Burdeos, 9—El sebo de saladero de procedencia del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 50, los 100 kilogramos.

Londres, 9—El sebo de carnero de procedencia del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 25 chelines y 6 peniques por libra.

Amberes, 9—El trigo blgo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un grado de 12 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Junio, por vapor, á 26 chelines, el quintal de 480 libras.

Hamburgo, 9—El trigo del Río de la Plata, por expresión á cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 17 chelines y 6 peniques los 480 libras.

Amberes

José B. Gomensoro

De muebles—2 pianos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aparadores, comedor, escritorio, aparato á gas, cuadros, espejos, alfombras nuevas, felpudo, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 pianos perpendiculares.
1 máquina fotográfica.
1 armonium.
1 báscula de 1200 kilos.
1 patente de Giro para casa de cambio valor 200 pesos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al día siguiente.

1609-jl.9

José B. Gomensoro

De una imprenta nueva, tipos, burros, etc.

En mi casa calle Piedras núm. 134

El VIERNES 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de quien pertenezca, estos artículos todos nuevos, á saber:

1 prensa á brazo, marca Karl Krause, con moldes de cilindro y llave necesaria; 169 kilos cuerpo núm. 12; 70 id id id 9; 50 id lingotes 6 tipometer; 133 id titulares; 15 pares cajas, 15 cajas surtidas, 5 composedores para filetes, 1 otro largo para avisos; 3 burros dobles; 35 cajas surtidas de antimonio; 4 ramas para diario; pasta y paño para cilindro; 20 tipos interdineas de 2 y 3 puntos, 5 kilos adorno para avisos; 1 mesa grande de fierro para imponer, 1 surtido de bigotes, cepillos, cilindros, 1 cortador de interlíneas, 12 galeras de madera, 20 viñetas surtidas, 1 título para el diario y demás á la lista.

Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1609-jl.9

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El día indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de duraznetos entre ellos novedade de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de de carne dura y dulce, guindas, ciruelas europeas, americanas de la Calera, de Persia y del Japon, damascos reales y damascas, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafrojas, grosellas, guayabos, higueras, variadas, kiskil del Japon, manzanos, reinetas y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanegnos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas y espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias fosciatas y de otras clases, conifer es raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, silas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardites preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Platanos, y de otros forestales, eucaliptos, acacias, etc. etc. También habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 duraznetos de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

1596-jl.7

José L. Laugarou

EL LUNES 15 DE JULIO
A LAS 4 DE LA TARDE

Espléndido remate

De la buena y olen rentada propiedad situada en la calle Río Negro 283 y 285.

Area 18 varas frente por 50 de fondo.

EL LUNES 15 de Julio, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta

Al mejor postor

De esta buena propiedad de inquilinato, compuesta de 17 piezas con un gran galpon al fondo, con aguas corrientes, grandes patios, caños maestros, arrimos pagos así como vereda y empedrado.

Produce hoy 120 pesos al mes

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor dará la garantía del 10 o/o. Por mas datos ocurrir al rematador. Cerrito 187.

1585-jl.4

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la una y media.—Lujoso mobiliario perteneciente al señor don Servando Carbelo, por ausentarse para el campo.

Ricos muebles de salon tapizados en seda, una consola dorada, cuadros al óleo, 1 araña 5 luces, 2 galerias, columnas, alfombras de una pieza, alfombra de tripe, camineros, etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, dos bibliotecas, 2 escritorios ministro, una araña cuatro luces, cuadros, galerias con cortinas de paño de lana.

Un juego de comedor estilo Renacimiento, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa colisa, 3 tablas y seis sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de dormitorio nogal italiano, mármoles rojos, lunas de cristal biselado, estilo Luis XV, compuesto de cama matrimonial, corona, 2 veladores un gran lavatorio, una cómoda Psiche, un ropero de tres cuerpos, mueble blen construido, todo el interior de pedro.

Un juego de dormitorio para una persona, con ropero de espejo y 2 cajones, cama de rogal, mesa de luz y lavatorio chico.

Un ropero pino de tres puertas corredizas, mesas de pino para cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO

Juego de mesa porcelana Limoges, platos de loza y porcelana, aceiteras, copas, botellas, carpetas, floreros, centros, juegos de lavatorios, bandejas, pocillos, etc.

El martes en exhibicion.

Nota—Ofrezco el local, cajones y peones prácticos en embalaje á los señores compradores de campaña para que puedan acondicionar las artículos de bazar que compren, evitándoles gastos.

1582-jl.6

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO
Zabala 155

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE Á LAS 2 1/2

Una caja grande de peso 450 kg. con dos puertas, division en el centro, doble juego de llaves y llave maestra, cerradura Chubb's

2 cajas chicas de una puerta y doble juego de llaves.

1 caja alta con dos divisiones, una para dinero y otra grande para libros.

3 cajas de acero forma Chiffonlere con secreto, doble puerta y doble juego de llaves.

El martes en exhibicion. 1583-jl.6

Alejandro Montautti

Alfombras finas en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 10 del corriente, á las 2 p. m.

Cantidad de piezas de alfombra finas Bruselas y tripes, camineros de esparto y madrás, alfombritas, hules, etc.

El martes en exhibicion. 1584-jl.6

Alejandro Montautti

Muebles y arreos

EN LA CALLE DE ZABALA, NUMERO 155

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la 1 y 1/2, venderé al mejor postor y por liquidacion, cuenta y órden de quien corresponda, los siguientes artículos:

Un juego de dormitorio nogal para matrimonio, una id chico para una persona, 4 aparadores de un cuerpo, 3 mesas con alas, 4 id tapas de pino blanco, 6 camas grandes de matrimonio, 2 lavatorios grandes, 3 id chicos, 12 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 3 camitas Luis XV, varios escritorios, etc.

AL MISMO TIEMPO

Dos juegos arreos para un caballo, nuevos; 1 id 14 para yunta, 2 id 14 para un caballo, usados; 1 recado con todos sus accesorios.

El martes en exhibicion. 1585-jl.6

Alejandro Montautti

CHARRET Y VOLANTA

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la 1 y media p. m. En la calle Zabala 155.—Una volanta vuelta entera, cuatro asientos con pescantes de poner y sacar, 2 charrets completamente nuevos, arreos, etc.

El martes en exhibicion. 1610-jl.9

E. Landinelli y Ca.

POR ORDEN DE LOS SEÑORES AGENTES DE SEGUROS LA COMPAÑIA DE QUIEN CORRESPONDA

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la 1 1/2, venderemos en remate público, al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana, desembarcado del vapor Macedonia:

16 cajones c/u 16 tarros pintura en pasta de color.

11 esqueletos c/u 16 tarros id id id id

1578-jl.6

Benito Pascual

JUDICIAL

Por repartición entre herederos—De una gran casa—Tasacion: Italiana—Renta: positiva—Situada en la Ciudad de Montevideo, números 290 b y 290c, entre las de Yaguaron y Egido.

Posicion escogida y de inmenso porvenir, á dos cuadras del futuro palacio de gobierno, rodeada de valiosas y bonitas fincas. Esta propiedad de solida construccion se compone de un confortable caso al frente con balcones, cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañería para aguas corrientes, parral, etc. Al fondo otras dos casitas independientes, con sus respectivos zaguanes separados y compuesta de cuatro piezas una, y cinco la otra: con cocinas, letrinas, etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 pesos de alquiler mensual, que sumado al que produce la casa del frente y que actualmente ocupan los herederos, representa una renta positiva.

El día 11 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de 5709$78 y de acuerdo con el siguiente

Decreto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 11 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Benito Pascual, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde tiene el edificio señalados sus puertas con los números 290 b y 290 c., 42 metros 95 centímetros en la línea del Este, lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesión Espeiter, los hermanos Canosa y la sucesión de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y don Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido retasada con todo lo edificado y demas mejoras en la suma de 8.557 $ 17 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, debiendo el mejor postor entregar en el acto de la venta en efectivo á cuenta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Eduardo Hort que siguen ante este Juzgado.—Montevideo Junio 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 63 y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 1494-jn 26

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

IMPORTANTES REMATES

De un coupée usado y un guiache

El MIÉRCOLES 10 y VIERNES 12 de Julio—En el depósito de Aduana, Capurro esquina núm. 2, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—A la una en punto de la tarde.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado de las siguientes mercaderías:

Aceite para máquinas en cajones, portland, ladrillos para limpiar cubiertos, puntas de París, viñetas para imprenta, soda comun, papel escama, cajones de cola de ambos, tiento de jabonosa para limpiar mosáicos y metales, azufre en polvo para viñas, azul de Prusia, neotle de lino, agua mineral, bombasi, aceite de olivo en cajones, vidrios, sombreros en general, generos de algodon para forros, tubos de vidrio para lámparas, papel de cartas, arandelas de metal para candeleros, espejos con marco vino embotellado, alambre de cobre, glicebra en porrones, aguas minerales, vinos tintos en bocoyes, id id en bordalesas y cuarterolas, ginger ale, cueros badanas, fieltro para mandiles, paño de lana para billar, costureros, lámparas de metal incompletas, álbums con música, cubiertos de metal blanco en estuches, bandejas de madera floreada, muñecas, peluca en general, cortaplumas para notas, un filtro para vinos, un guinche, naipes surtidos, un porton verja de fierro, una vitrina para mostrador, un coupé usado para cuatro personas, un pupitre de cedro para niño, cigarreros de carton imitadas, cerveza, limonada soda water, vidrios comunes varios tamaños cajitas de carton para cigarrillos, botellas vacias, pimientos morrones, papel de litografía surtido, alfombras, papel de embalaje rotulado, taburetes de esterilla de Viena para plano, cidra Champagne y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR COMISO

De madera de nogal italiano y carbon de piedra

4297 kilos más ó menos carbon de cocina procedencia de Glasgow.

15.800 kilos id id id Cardiff.

Depositado en la Barraca de Hamilton calle de Maciel núm. 15.

93 metros cuadrados madera de nogal italiano en tablones.

La entrega se hará al día siguiente de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1597-jl.7

A. Hernandez & Cª

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Dyritis contra la sucesion de don Nicolás Bello, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Río Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norocste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros de frente al Noroeste, por cuarenta y dos metros noventa y cinco milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entre á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-ju.12

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—De una buena y central propiedad sita en la calle Durazno núm. 56. El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion.

Tasacion 5000 pesos; las dos terceras partes 3333 pesos con 33 centésimos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 17 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero Ricardo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, situado en la calle Durazno por donde su puerta está señalada con el núm. 56; compuesto de 10 mts, 50 cts. de frente al Sud á dicha calle por 17 mts. 50 cts. de fondo formando un área total de 184 mts. 80 cts., y linda por el Norte con don Antonio Natero y don Pedro Berro, por el Este con don Santiago y Pedro Tuso y por el Oeste con don Nicolás Cerizola, cuya propiedad ha sido avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicho avaluo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento á cuenta, á lo efecto de lo dispuesto por el artículo 719 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por Manuel Tuso solicitando la venta de un bien prindivisio con la sucesion de Luis Tuso. —Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes en la oficina del Juzgado. 1552-jl.3.

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Local, al elevado, higiénico, con tranvias por sus principales calles con empedrado, aguas corrientes, caños maestros y demás ventajas, en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las condiciones de sus edificios; la bondad de sus construcciones; en las que se han tomado todos los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que sea por ella el Barrio más elocuente, de que allí no hay nunca casas vacias.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sólo los que quieran seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habrán adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de su compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con trenvias, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que hasta las prestigian y que venta con las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado y higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay energía y movimiento al que contribuyen los trenvias que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, *á tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es verdaderamente barato.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, día y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de saudir hasta el hombre más indiferente.

1449-jn.21.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez y por el término de quince días para efectuar las reformas y el revoque de la fachada del Templo de la ciudad de San José conforme á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría General de la Comision de Obras Públicas, hasta el día 22 del corriente á las 2 de la tarde, á cuyo fin se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó de rechazarlas todas si no le fuesen ninguna aceptable.

Se hace presente que no será admitida ninguna propuesta que no venga firmada por persona legalmente reconocida como apta para proyectar y dirigir construcciones.—Montevideo. Julio 6 de 1901.—*Elías Rín*, pro-secretario. 1555-jl.22

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Julio 5 de 1901.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al Pliego de Condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 360; donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el día 20 del corriente á las 2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion*.

1556-jl.20

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Junio pasado el día 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*J. H. Arredondo*. 1510

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para la redacccion de un texto de Metafísica, destinado á los estudiantes del aula de Filosofía, con arreglo á las bases establecidas por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, en 1.o de Agosto de 1895, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta Secretaría.

El respectivo original podrá presentarse hasta el 24 de diciembre, inclusive, del corriente año.—Montevideo, Junio 24 de 1901.—*El Secretario General*. 1520-jl.10

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Ahogados", departamento de Flores.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Julio del corriente.—*El Secretario General*. jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Rocha.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 39 de Cerro Largo.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre.—*El Secretario General*. jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 40 del departamento de Maldonado.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 41 del departamento de Maldonado.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 42 del departamento de Maldonado.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jl.14

Montevideo, Julio 1.° de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Colonia y Rosario del departamento de Colonia.

Los sobres de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. jl.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Sala de Ferrés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho señor para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 4 de 1901.—*Pablo Rosillo*, escribano público. 1573-jl.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Larrosa de Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho señor para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1565-ag.3

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1562-ag 3

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro R. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Augusto Bachmann para la reunion que tendrá lugar el día 10 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 56 con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose que á los acreedores insistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta.—Montevideo, 1.° de Julio de 1901.—*Salvador Aguirre*, secretario. 1558-jl.10

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor D. Pedro R. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Carlos Noriega para que dentro del término de treinta días contados desde este último en adelante se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la señora Petra Pérez y á nombrar defensor de oficio.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*José Gerardo Guerra*, escribano público. 1557-jl 29

Por disposicion del señor Juez Lo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro R. Garzon se hace saber al público que la sociedad de hecho que existe de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Sosa y que en su procedencia los acreedores con la ley de la materia quedan absolutamente prohibidos de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido en cualquier concepto, que se prohibe á las obligaciones que los deberen por cualquier concepto, que se hicieren por ignorancia, que los pagos efectuados por el fallido deben hacer manifestando que se trata del juicio de quiebra de referencia y que los pagos y entregas de la quiebra y que el fallido presentará el inventario de sus bienes dentro de los 15 días de la fecha.—Montevideo, Junio 24 de 1901.—*Salvador Aguirre*, secretario. 1559-jl.10

Decretado del señor Juez Lo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita, llama y emplaza á don Carlos Noriega para que dentro del término de treinta días contados desde este último en adelante se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la señora Petra Pérez y á nombrar defensor de oficio.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*José Gerardo Guerra*, escribano público. 1557-jl 29

Por disposicion del señor Juez Lo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro R. Garzon se hace saber al público que la sociedad de hecho que quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Sosa y que en su procedencia los acreedores con la ley de la materia quedan absolutamente prohibidos de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido en cualquier concepto, que se prohibe á las obligaciones que los hicieren por ignorancia, que los pagos efectuados por el fallido deben hacer manifestando que se trata del juicio de quiebra de referencia y que los pagos y entregas de la quiebra y que el fallido presentará el inventario de sus bienes dentro de los 15 días de la fecha.—Montevideo, Junio 24 de 1901.—*Salvador Aguirre*, secretario. 1558-jl.10

Juzgado L. Letrado de Rocha

Por disposicion del señor Juez Lo. Letrado de Rocha se hace saber que por auto de fecha 1.° del corriente se ha declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza don Antonio Cabrera, y se previene que no se puede hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, demás perjuicios de ley, de ser obligados á hacer los pagos los que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan efectos del fallido, que deben hacer la entrega de ellos á quien corresponda, y que deben hacer su manifestacion por escrito á este Juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por cómplices de fraude y sometidos á los rigores de la ley penal. Se cita y emplaza á todos aquellos personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, para que se presenten ante el suscrito nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de veinte días de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*A. Gil Nuñez*, escribano público. 1554-ag 12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judialmente abierta la sucesion intestada de don Manuel Ortiz y se cita, emplaza y llama á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los apoderados legales que se presten ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schmidt*. 1572-ju5.

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á las señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los estatutos del Banco, se hará Estatutos tendrá lugar el 19 del actual, á las 4 p. m en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 135.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 11 del corriente, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 3 de 1901. 1603-jl.11.

Comité Ejecutivo monumento á Verdi

Deblendo realizarse los «Concursos de piano y violin» en las noches del 10 y 12 de Julio, se participa que las entradas para ambos á ellos pueden solicitarse en el establecimiento musical de Julio Mousqués, calle Ituzaingó número 453.

1602 jl.12. *El Secretario.*

JOCKEY CLUB

Llámase á propuestas para el arrendamiento del privilegio concedido al Jockey Club para la venta de boletos de sport (ley de 26 de Junio de 1900) con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en la gerencia del Jockey Club, calle Sarandí 339.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la gerencia del Jockey Club hasta el día 15 de Julio del corriente á las 5 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Directiva del Jockey Club se reserva la facultad de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten.—Montevideo, Julio 26 de 1901. 1516-jl.16

RECIEN LLEGADO

LOS MEJORES JAMONES
YORK GARANTIDOS FRESCOS
Finest English York Ham
PRECIO MÓDICO
VENTAS POR MAYOR EN DEPOSITO Y DESPACHADO
Eugenio Darrós
104a 104b—25 de Agosto—106 108
528-pts.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el día 17 del corriente á las 2 1/2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo. y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el día anterior al de la reunion.

Montevideo, Julio 2 de 1901.

1564-jl.1 *El Secretario.*

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el día 1.° de Agosto próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Y horarios impresos á las Estaciones desde el día 15 del corriente.

Montevideo, Julio 1.° de 1901.

Frank Hudson,
Administrador General.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
" suscrito . . . " 5.000.000
" integrado . . . " 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* 1218

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, se abrirá en el despacho del Banco, regirá el siguiente tasa de interes:

Por depósitos á plazo fijo | **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobrará los que correspondan.

Sobre los saldos, en contra del Banco, se abonará lo que fije.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
" integrado. . . " 500.000
Fondo de reserva. . . " 360.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Para.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO

Por depósito á retirar con 7 días de aviso 1 o/o
" " " " " 30 " " 2
" " " " " 60 " " 4
" " plazo fijo 3 meses " 3
" " " " " 6 " " 4
de Junio de 1